

**ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2023,
RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Expediente: 2022-495680

Título: “EVOLUCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL PARQUE DE APLICACIONES QUE CONFORMA EL EQUIPAMIENTO LÓGICO A MEDIDA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA”

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 6 de junio de 2023, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 19 de enero de 2023 que más abajo se indican, para el análisis del informe subsanado de fecha 1 de junio de 2023 de valoración de la documentación contenida en el sobre n.º 2 (criterios adjudicación por juicio de valor) y, en su caso, apertura del sobre n.º 3 (criterios adjudicación por fórmulas), valoración de su documentación y clasificación de las proposiciones.

PRESIDENCIA:

Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Angel Francisco Pérez Molera. Representante de la Intervención Delegada.

Rafael García Roperero. Servicio de Sistemas de Información Sectorial de Fomento. Agencia Digital de Andalucía.

SECRETARÍA:

Marcelino Cortés Muñoz. Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. A continuación los miembros de la Mesa pasan a analizar el informe de fecha 1 de junio de 2023 elaborado por la Comisión Técnica en el que ya aparecen subsanadas las indicaciones efectuadas por la Mesa en su anterior reunión. El resumen de la valoración realizada en dicho informe es el que se indica a continuación, resultando que de acuerdo con lo establecido en el anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) la puntuación de todos los licitadores es superior al umbral mínimo establecido de 22,5 puntos por lo que ninguno es excluido del procedimiento:



FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	07/06/2023	PÁGINA 1/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Y26EV67KJZ9DZAM24BJC7WA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUMEN PUNTUACIONES CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

	Máximo obtenible	AYESA	UTE PROXYA-FUJITSU	SOLTEL	UTE GLOBAL ROSETA-BABEL
1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS (20 PUNTOS)	20,0	10,7	16,3	12,3	10,6
1.1 Plan de trabajo propuesto	2,0	1,2	1,8	1,6	1,2
1.2 Organización de los equipos de trabajo y perfiles	3,0	1,8	2,4	1,5	0,9
1.3 Forma de prestar los servicios	10,0	6,0	8,0	6,0	6,0
1.4 Mecanismos propuestos para el seguimiento del proyecto	2,0	0,8	1,4	1,4	1,0
1.5 Mejora continua	3,0	0,9	2,7	1,8	1,5
2. METODOLOGÍA DE TRABAJO	20,0	12,0	17,7	14,0	11,3
2.1 Metodologías propuestas para el desarrollo de aplicaciones	10,0	6,0	9,0	6,0	6,0
2.2 Metodología de estimación de los trabajos de desarrollo	5,0	3,0	4,5	4,0	2,5
2.3 Modelo de gestión de la carga de trabajo	3,0	1,8	2,4	2,4	1,8
2.4 Herramientas adicionales y complementarias	2,0	1,2	1,8	1,6	1,0
3. EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE CALIDAD Y DESARROLLO SEGURO	5,0	2,8	4,6	3,4	2,6
3.1 Medidas propuestas de calidad del servicio	3,0	1,8	3,0	2,4	1,8
3.2 Mecanismos que la empresa usará para garantizar que los desarrollos se hacen teniendo en cuenta la seguridad de la información	2,0	1,0	1,6	1,0	0,8
Totales	45,0	25,5	38,6	29,7	24,5

Realizado el anterior trámite, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura de los sobres electrónicos núm. 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas” a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, y al análisis de la documentación presentada en ellos, la cual se considera completa y cumple los requisitos exigidos.

A continuación, la Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y con la cláusula 10.5 y el anexo XI del PCAP, siendo el resultado el que se expone también en el anexo a este acta y en donde se constata que no existe ninguna empresa incurso en presunción de anormalidad.

Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, y la cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, en función de la valoración obtenida con respecto a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, con el resultado que asimismo se recoge en el anexo a este acta.

Identificado el licitador UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L.- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA como el que presenta la mejor oferta para la Administración, la Mesa decide elevar a favor del mismo, la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Por el Servicio de Contratación se requerirá al licitador citado para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP y la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa previa a la adjudicación que se relaciona en las normas citadas.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		07/06/2023	PÁGINA 2/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Y26EV67KJZ9DZAM24BJC7WA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y el Secretario de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	07/06/2023	PÁGINA 3/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Y26EV67KJZ9DZAM24BJC7WA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO

ANORMALIDAD:

LICITADOR	ANORMALIDAD					
	TARIFA BASE EXCLUIDO OFERTADA (MAX. 25,67 EUROS)	HORA IVA ARITMÉTICA	MEDIA ARITMÉTICA	15% MEDIA ARITMÉTICA	LÍMITE ANORMALIDAD (En todo caso nunca menor a 17,16 euros)	OFERTA INCURSA EN ANORMALIDAD (SI/NO)
UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	21,90 €					NO
SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	20,00 €		19,71 €	2,96 €	17,16 €	NO
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	17,16 €					NO
UTE GLOBAL ROSETTA SL BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL	19,77 €					NO

VALORACIÓN CRITERIOS APLICACIÓN FÓRMULAS:

Valoración criterio N.º 1. Oferta económica (hasta 30 puntos)

Horas max.	42.000
Precio max. Hora	25,67
Importe máx. Licitación	1.078.140

PARÁMETROS BÁSICOS

Presupuesto de Licitación (Importe máximo s/IVA) (E_{max})	1.078.140,00 €
Oferta más baja s/IVA (E_{min})	720.720,00 €
Máxima puntuación proposición económica Peso	30

PARÁMETROS DE ANORMALIDAD

Número de ofertas presentadas	4
Porcentaje límite de diferencia	-15,00 %
Media aritmética de importes ofertados (s/IVA)	827.715,00 €
Límite importe oferta (si < oferta anormalmente baja) (E_{baja})	703.557,75 €

Siempre debe ser >= 720.720,00 € (Anexo XI PCAP)

Licitadores	Importe económico oferta (E_i)	PTOS (P_i)	Tarifa hora-base	Cálculo importe
AYESA	720.720,00 €	30,00	17,16	720.720,00 €
UTE PROXYA-FUJITSU	919.800,00 €	26,12	21,90	919.800,00 €
SOLTEL	840.000,00 €	28,00	20,00	840.000,00 €
UTE GLOBAL ROSETA-BABEL	830.340,00 €	28,19	19,77	830.340,00 €

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		07/06/2023	PÁGINA 4/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Y26EV67KJZ9DZAM24BJC7WA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

Valoración criterio N.º 2 'N.º actuaciones que reduzcan la deuda técnica de los SS.II. De la Consejería (hasta 5 puntos)'

2,5 puntos /actuación (máx. 5 puntos)

El esfuerzo asociado a la ejecución de cada actuación será de 80 horas del perfil Consultor o equivalente.

Este número de actuaciones será de ejecución anual, y serán objeto de solicitud especial no facturable.

Valores ofertados y puntuaciones

Licitadores	N.º act. Ofertadas	N.º act. Valorables (Max. 2)	Puntuación
AYESA	2	2	5,00
UTE PROXYA-FUJITSU	2	2	5,00
SOLTEL	2	2	5,00
UTE GLOBAL ROSETA-BABEL	2	2	5,00

Valoración criterio N.º 3 'Mejora del equipo de trabajo en cuanto a competencias técnicas (hasta 13 puntos)'

Se valorarán conocimientos (competencias adicionales) del Equipo de Gestión del Servicio que tengan los perfiles de Analista Funcional (AF) o Analista de Sistemas (AS), en las materias relacionadas en la TABLA 5. Se puntuará según la TABLA 7 cuando al menos una de las personas ofertadas posea la experiencia adicional a la solvencia técnica reflejada en la TABLA 6.

No habrá puntuación adicional por superar los meses de experiencia requeridos ni por ofertarse más de una persona en un determinado perfil con la experiencia adicional sobre cualquiera de las competencias.

COMPETENCIAS TÉCNICAS ADICIONALES		AF/AS	AYESA	E PROXYA-FUJIT	SOLTEL	GLOBAL ROSETA-BABEL
CA1	Desarrollo de tramitadores basados en Trew@. PTW@NDA o PCT	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA2	Integración de ventanillas electrónicas (VeA y/o VEAJA) y sus elementos habilitados	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
CA3	Herramientas y servicios de Administración Electrónica de la Junta de Andalucía	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA4	Integraciones con sistema GIRO	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA5	Integraciones con sistema SUR o pasarela de pago de la Junta de Andalucía	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
CA6	Integración con sistema de Supresión de Certificados en Soporte Papel (SCSP)	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA7	Automatización basada en CD/CI (Git, Jenkins, Maven, Artifactory o similares)	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA8	Tecnologías front-end de los entornos Web (Angular 2, Javascript, php)	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA9	Encapsulamiento y orquestación de bloques funcionales reutilizables (dockers, Kubernetes)	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA10	Bases de Datos NoSQL (MongoDB, Cassandra o similares)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
CA11	Persistencia en capas de índices: Elasticsearch	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
CA12	Capa lógica de negocio: Mapeo Objeto Relacional Hibernate, API de persistencia	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
CA13	Herramientas de framework de lógica de negocio y (Ej. Spring)	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA14	Configuración de despliegue externalizada (Ej. Spring Boot, Jhipster etc)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
CA15	Herramientas de Calidad y Testing (Ej. Sonarqube, Appdynamics, Katalon, Selenium)	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
CA16	Georeferenciación (GIS): Herramientas de Visualización de información geográfica	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6
CA17	Plataformas middleware y de mensajería (WSO2, ActiveMQ o similares)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
CA18	Análisis de vulnerabilidades y hacking ético (OWASP Dependency Check, OWASP)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Totales		13	13	13	13	13

COMPETENCIAS ADICIONALES		N.º MESES	AF/AS	AYESA	E PROXYA-FUJIT	SOLTEL	GLOBAL ROSETA-BABEL
CA1	Desarrollo de tramitadores basados en Trew@. PTW@NDA o PCT	18	AF1	AF1	AF/AS1, AF/AS2, AF/AS3, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF1	AF1, AF4
CA2	Integración de ventanillas electrónicas (VeA y/o VEAJA) y sus elementos habilitados	12	AF1	AF1	AF/AS1, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF1	AF1, AF4
CA3	Herramientas y servicios de Administración Electrónica de la Junta de Andalucía	18	AF1	AF1	AF/AS1, AF/AS2, AF/AS3, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF1	AF1, AF2, AF4
CA4	Integraciones con sistema GIRO	18	AF1	AF1	AF/AS5	AF5	AF2
CA5	Integraciones con sistema SUR o pasarela de pago de la Junta de Andalucía	12	AF2	AF2	AF/AS1, AF/AS3, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF6	AF2
CA6	Integración con sistema de Supresión de Certificados en Soporte Papel (SCSP)	18	AF1	AF1	AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF2	AF1
CA7	Automatización basada en CD/CI (Git, Jenkins, Maven, Artifactory o similares)	18	AS1	AS1	AF/AS1, AF/AS2, AF/AS3, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF1	AF2, AF3, AF6
CA8	Tecnologías front-end de los entornos Web (Angular 2, Javascript, php)	18	AF4	AF4	AF/AS1, AF/AS2, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF2	AF1, AF2, AF3, AF6
CA9	Encapsulamiento y orquestación de bloques funcionales reutilizables (dockers, Kubernetes)	18	AS1	AS1	AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF3	AF1, AF2, AF6
CA10	Bases de Datos NoSQL (MongoDB, Cassandra o similares)	12	AS1	AS1	AF/AS2, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF4	AF1, AF2
CA11	Persistencia en capas de índices: Elasticsearch	12	AF1	AF1	AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF2	AF2
CA12	Capa lógica de negocio: Mapeo Objeto Relacional Hibernate, API de persistencia	12	AF2	AF2	AF/AS1, AF/AS2, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF4	AF1, AF6
CA13	Herramientas de framework de lógica de negocio y (Ej. Spring)	18	AF5	AF5	AF/AS1, AF/AS2, AF/AS3, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF4	AF1, AF2, AF6
CA14	Configuración de despliegue externalizada (Ej. Spring Boot, Jhipster etc)	12	AF2	AF2	AF/AS1, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF3	AF2, AF6
CA15	Herramientas de Calidad y Testing (Ej. Sonarqube, Appdynamics, Katalon, Selenium)	18	AF5	AF5	AF/AS1, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF1	AF1, AF2, AF3, AF5
CA16	Georeferenciación (GIS): Herramientas de Visualización de información geográfica	12	AF3	AF3	AF/AS1, AF/AS5	AF2	AF3, AF4
CA17	Plataformas middleware y de mensajería (WSO2, ActiveMQ o similares)	12	AF2	AF2	AF/AS1, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF1	AF6
CA18	Análisis de vulnerabilidades y hacking ético (OWASP Dependency Check, OWASP)	12	AF3	AF3	AF/AS1, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	AF3	AF5

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		07/06/2023	PÁGINA 5/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Y26EV67KJZ9DZAM24BJC7WA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

Valoración criterio N.º 4 'Certificaciones del equipo de gestión del servicio (hasta 7 puntos)'

1 punto por cada técnico del Equipo de Gestión del Servicio que disponga de una de las certificaciones en materia de dirección de proyectos.
 1 punto por cada técnico del Equipo de Gestión del Servicio que disponga de una de las certificaciones en materia de metodologías ágiles.
 Se acreditarán mediante el correspondiente certificado original o copia compulsada. Sólo puntuará una certificación en dirección de proyectos por persona y una certificación en metodología

Puntuaciones

	AYESA	UTE PROXYA-FUJITSU	SOLTEL	UTE GLOBAL ROSETA-BABEL
N.º pers.certif. Dirección Proyectos ofertadas	1	4	6	3
N.º pers.certif. Metodologías Ágiles ofertadas	7	4	7	5
N.º total de certificaciones ofertadas	8	8	13	8
N.º total de certificaciones valoradas (máx. 7)	7	7	7	7

Valores ofertados

	AYESA	UTE PROXYA-FUJITSU	SOLTEL	UTE GLOBAL ROSETA-BABEL
Perfiles ofertados certif. Dirección Proyectos	AS1	AF/AS3, AF/AS4, AF/AS5, AF/AS6	JP, AF1, AF2, AF4, AF5, AF6	AF1, AF2, AF4
Perfiles ofertados certif. Metodologías Ágiles	JP, AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AS1	AF/AS1, AF/AS2, AF/AS3, AF/AS4	JP, AF1, AF2, AF3, AF4, AF5, AF6	AF1, AF2, AF3, F4, AF6

	Nombre Certificado	Entidad
Dirección de proyectos	Certified Associate in Project Management (CAPM)	PMI (Project Management Institute)
	Project Management Professional (PMP)	PMI (Project Management Institute)
	Program Management Professional (PgMP)	PMI (Project Management Institute)
	PMI Risk Management Professional (PMI-RMP)	PMI (Project Management Institute)
	PMI Scheduling Professional (PMI-SP)	PMI (Project Management Institute)
	Prince 2 Practitioner	Axelos Global Best Practice
Metodologías ágiles	PRINCE2 Agile	Axelos Global Best Practice
	Agile Certified Practitioner	PMI (Project Management Institute)
	Accredited Agile Project Manager (AAPM)	American Academy of Project Management (AAPM)
	Professional Scrum Master (PSM) - Diferentes niveles	Scrum.org
	Certified Scrum Master (CSM) o superior	Scrum Alliance
	Certified Scrum Product Owner (CSPO) o superior	Scrum Alliance
	Experto Scrum Manager	Scrum Alliance

RESUMEN GLOBAL DE PUNTUACIONES:

LICITADOR	PUNTAJUE JUICIO DE VALOR SOBRE 2 (HASTA 45 PTS.). UMBRAL MÍNIMO 22,5 PTS.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS SOBRE 3 (HASTA 55 PTS)					TOTAL PUNTAJUE (HASTA 100 PTS)
		PROPOSICIÓN ECONOMICA (HASTA 30 PTS.)	ACTUACIONES QUE REDUZCAN LA DEUDA TECNICA DE LOS SS.II. (HASTA 5 PTS.)	MEJORA DEL EQUIPO DE TRABAJO EN CUANTO A COMPETENCIAS TECNICA (HASTA 13 PTS.)	CERTIFICACIONES DEL EQUIPO DE GESTION DEL SERVICIO (HASTA 7 PTS.)	PUNTAJUE FÓRMULAS SOBRE 3	
		PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS		
UTE PROXYA SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA	38,60 €	26,12	5,00	13,00	7,00	51,12	89,72
SOLTEL IT SOLUTIONS SOCIEDAD LIMITADA	29,70 €	28,00	5,00	13,00	7,00	53,00	82,70
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA	25,50 €	30,00	5,00	13,00	7,00	55,00	80,50
UTE GLOBAL ROSETTA SL BABEL SISTEMAS DE INFORMACION, SL	24,50 €	28,19	5,00	13,00	7,00	53,19	77,69

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO		07/06/2023	PÁGINA 6/6
	MARCELINO CORTES MUÑOZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4Y26EV67KJZ9DZAM24BJC7WA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		